



Resolución Administrativa N° 106 -2021-ANA-AAA.TIT.ALA.RM

Ayaviri, 12 de agosto de 2021

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 109578 - 2021, presentado por el Presidente de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ramis, donde presenta y tramita la aprobación del inventario de infraestructura hidráulica del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani, y;

CONSIDERANDO:

Que, según establece el artículo 15° numeral 7) de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua tiene entre otras funciones la de otorgar, modificar y extinguir previo estudio técnico, derechos de uso de agua, en concordancia con el literal f) del artículo 48° del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, que las Administraciones Locales de Agua, tienen la función de aprobar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica;

Que, el artículo 17° del Decreto Supremo N° 001-2010-AG Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece: Las entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial, son los operadores de infraestructura hidráulica, que realizan la operación, mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua a fin de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o punto de captación común, en función a los derechos otorgados, en el marco de las políticas y normas que dicta la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo con la Ley y el Reglamento. En adelante se les denominará: "Operadores de Infraestructura Hidráulica"; en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA "Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica", considera que el Operador de infraestructura hidráulica es la entidad pública o privada que presta el servicio de suministro de agua o el servicio de monitoreo y gestión de aguas subterráneas, para cuyo efecto tiene a su cargo la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica ubicada en un sector hidráulico;

Que, conforme a la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA "Aprobación del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica", se ha instruido el procedimiento, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el capítulo II de los artículos 19° y 20° de la citada Resolución;

Que, revisado el expediente administrativo por la Administración Local de Agua Ramis, ha emitido el Informe Técnico N° 0073-2021-ANA-AAA.TIT-ALA.RM/MGTS, del 05.08.2021, recomendando:

- a) Aprobar el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica menor Rosario Huancarani del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani", ubicada en el sector hidráulico menor Crucero-Azángaro clase A.
- b) Remitir a la Dirección de Administración de Recursos hídricos de la ANA, y la AAA Titicaca una copia digital del Inventario de infraestructura hidráulica aprobado en conformidad a la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA "Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica"
- c) Disponer se realice acciones de supervisión de manera programada o inopinada, y dar cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA;





Resolución Administrativa N° 106 -2021-ANA-AAA.TIT.ALA.RM

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48°, literal f) del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y la Resolución Jefatural N° 011-2020-ANA; de designación del Administrador Local de Agua Ramis;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica menor del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani", ubicado en el Sector Hidráulico Menor Crucero - Azángaro Clase A, conforme a las características geométricas e hidráulicas siguientes:

Resumen de bocatomas, tomas, canales principales y secundarios:

Nombre del Sub sector Hidraulico	BOCATOMAS			TOMAS PREDIALES			CANAL DE DERIVACION			
	Nº	Permanente	Rústico	Nº	Permanente	Rústico	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (m)	Total (Km)
San Jose	1	1	-	106	85	21	1	1.328	-	1.328

Nombre del Sub sector Hidraulico	LATERAL DE 1ro ORDEN				LATERAL DE 2do ORDEN				LATERAL DE 3ro ORDEN			
	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (m)	Total (Km)	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (m)	Total (Km)	Nº	Revestido (Km)	Sin Revestir (m)	Total (Km)
San Jose	2	5.152	0.052	5.2	9	3.127	1.91	5.040	4	-	1.373	1.373

a) Descripción de obras de captación.

El Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor Rosario Huancarani del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani, ubicado políticamente en el distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno, cuenta con 01 bocatoma mixta permanentes de concreto que captan las aguas de la Margen Derecha del Río San José, cuyas características geométricas se detallan en el siguiente cuadro.

Nº	Nombre de la Fuente de Agua	Nº	Nombre	Bocatoma				Fecha de Construcción	Margen	Tipo	Estado	Material	Nombre del Canal de Derivación
				Localización			Progresiva						
				Coordenadas		Este (m)							
1	RIO SAN JOSE	1	ROSARIO HUANCARANI	0+000	372654		8362170	2020	DERECHA	Pe	B	C	CANAL PRINCIPAL

Ventana de Captación						Sistema de Regulación						Barraje Fijo				
Caudal (m³/s)		Nº Ventana de Captación	Ancho (m)	Alto (m)	Compuertas	Operación	Estado	Nº de Ventanas	Material	Ancho (m)	Alto (m)	Operación	Estado	Material	Estado	Longitud (m)
Diseño	Operación															
0.10	0.1	1	1.30	0.80	1	Manual	B	1	C	0.80	1.00	Manual	b	C	b	12.5



Resolución Administrativa

N° 106 -2021-ANA-AAA.TIT.ALA.RM

b) Descripción de obras de derivación o conducción.

La Infraestructura Hidráulica Menor Rosario Huancarani del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani cuenta con 01 canal de derivación denominado Canal Principal Rosario Huancarani, de material de concreto de sección trapezoidal, que tiene una longitud de 1+328 km beneficia a 04 usuarios, con área bajo riego de 1.75 ha, describiéndose sus características geométricas e hidráulicas se detallan en el siguiente cuadro:



N°	Nombre del Canal	Ubicación		Coordenadas				Margen	Tipo de Usos	Número total de Usuarios	Área total bajo riego (ha)	Volumen Otorgado, según Derecho de uso del agua m ³ /año
		Nombre de la Bocatoma	Progresiva (Km)	Inicio		Final						
				Este	Norte	Este	Norte					
1	CANAL PRINCIPAL	ROSARIO HUANCARANI	0+000	372654	8362170	371852	8361604	DERECHA	Agrario	4.00	1.75	-

Características de Canales										Camino de servicio		Obs.	
Tipo	Material	Estado	Caudal (m ³ /s)		Ventana de Captación N°	Características			Longitud del canal (Km)		Longitud (m)		Ancho (m)
			Diseño	Operación		B (m)	b(m)	H(m)	Revestido	Sin Revestir			
(1)	(2)	(3)											(6)
R	C	B	0.100	0.100	1	1	0.3	0.5	1.328	-	1.327	1	-

Nota: Tipo: R (Revestido); T (Tierra) y O (otros); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto), M (Mampostería) y O (Otros)

c) Descripción de obras de distribución.

Canales laterales de primer orden

- Canal Lateral 01**

Canal que derivan las aguas hacia la margen derecha del canal de derivación Rosario Huancarani es de material de concreto de sección trapezoidal de medidas B=1.00 m, b=0.30 y H=0.50 m con una longitud de 2+434 Km. Que beneficia a 17 usuarios con un área bajo riego de 8.75 has de pastos cultivados.

- Canal Lateral 02.**

Canal que derivan las aguas hacia la margen izquierda del canal de derivación Rosario Huancarani, es de material de concreto de sección semicircular de medidas B=0.70 m y H=0.35 m con una longitud de 2+770 Km. Que beneficia a 15 usuarios con un área bajo riego de 7.50 has de pastos cultivados.

Canales Laterales de 2do Orden

El sistema de infraestructura de riego cuenta con 09 laterales de segundo orden; la longitud total de los laterales suma a 5+040 Km. En todo el sistema de riego del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani.

Canales Laterales de 3er Orden

El sistema de infraestructura de riego cuenta con 04 laterales de tercer orden, material rustico; la longitud total de los laterales suma a 1+373 Km. En todo el sistema de riego del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario



Resolución Administrativa N° 106 -2021-ANA-AAA.TIT.ALA.RM

Huancarani, finalmente describiéndose sus características técnicas en el cuadro siguiente:

N°	Nombre del Lateral	Ubicación		Coordenadas				Margen	Tipo de Usos	Numero total de Usuarios	Area total bajo riego ha.	Volumen otorgado según Derecho de Uso del
		Nombre de Canal de derivación	Progresiva (Km)	Inicio		Final						
				Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)					
1	Lateral 1	Canal Principal	1+328	371852	8361604	371074	8362279	Derecha	Agrario	8	4.25	-
	Lateral 1	Canal Principal	1+328	371074	8362279	370529	8363069	Derecha	Agrario	7	3.50	-
	Lateral 1	Canal Principal	1+328	370529	8363069	370460	8363164	Derecha	Agrario	2	1.00	-
	Lateral 1	Canal Principal	1+328	370460	8363164	370399	8363289	Derecha	Agrario	-	-	-
2	Lateral 2	Canal Principal	1+328	371852	8361604	371950	8359121	Derecha	Agrario	14	7	-
	Lateral 2	Canal Principal	1+328	371950	8359121	371956	8359069	Derecha	Agrario	1	0.5	-
3	Lateral 1.1	Lateral 1	0+344	371637	8361729	371458	8361608	Izquierda	Agrario	1	0.5	-
4	Lateral 1.2	Lateral 1	0+975	371198	8362137	370896	8361849	Izquierda	Agrario	-	-	-
	Lateral 1.2	Lateral 1	0+975	370896	8361849	370517	8361494	Izquierda	Agrario	1	0.5	-
5	Lateral 1.3	Lateral 1	1+468	370847	8362465	370554	8362274	Izquierda	Agrario	1	0.5	-
6	Lateral 1.4	Lateral 1	1+682	370745	8362652	370552	8362546	Izquierda	Agrario	1	0.5	-
7	Lateral 2.1	Lateral 2	0+259	371775	8361413	371262	8361197	Derecha	Agrario	2	1	-
	Lateral 2.1	Lateral 2	0+259	371262	8361197	370894	8361135	Derecha	Agrario	1	0.5	-
8	Lateral 2.2	Lateral 2	0+445	371715	8361246	371482	8360922	Derecha	Agrario	1	0.5	-
	Lateral 2.2	Lateral 2	0+445	371482	8360922	371334	8360502	Derecha	Agrario	2	1	-
9	Lateral 2.3	Lateral 2	1+381	371779	8360359	372444	8359843	Izquierda	Agrario	2	1	-
	Lateral 2.3	Lateral 2	1+381	372444	8359843	372491	8359576	Izquierda	Agrario	2	1	-
10	Lateral 2.4	Lateral 2	1+674	371885	8360089	371827	8360078	Derecha	Agrario	1	0.5	-
11	Lateral 2.5	Lateral 2	1+779	371894	8359986	371911	8359969	Izquierda	Agrario	1	0.5	-
12	Lateral 1.2.1	Lateral 1.2	0+147	371089	8362039	370634	8362055	Derecha	Agrario	2	1.5	-
13	Lateral 1.2.2	Lateral 1.2	0+593	370799	8361719	370707	8361735	Derecha	Agrario	2	1	-
14	Lateral 2.1.1	Lateral 2.1	0+591	371256	8361195	371139	8360909	Izquierda	Agrario	2	1.5	-
15	Lateral 2.1.2	Lateral 2.1	0+768	371127	8361271	370832	8361237	Derecha	Agrario	1	0.5	-



N°	Nombre del Lateral	Características de canales										
		Tipo	Material	Estado	Caudal (m3/seg)		Características		Longitud de canal (Km)			
					Diseño	Operación	B (m)	H (m)	Revestido	Sin Revestir	Total	
		(1)	(2)	(3)								
1	Lateral 1	R	C	B	0.11	0.100	1.00	0.50	1.170	-	1.170	
	Lateral 1	R	C	B	0.13	0.100	1.30	0.60	1.004	-	1.004	
	Lateral 1	R	C	B	0.05	0.050	1.00	0.35	0.119	-	0.119	
	Lateral 1	R	C	B	0.04	-	0.90	0.30	0.141	-	0.141	
2	Lateral 2	R	C	B	0.05	0.05	0.70	0.35	2.718	-	2.718	
	Lateral 2	T	O	R	0.05	0.05	0.60	0.40	-	0.052	0.052	
3	Lateral 1.1	R	C	B	0.028	0.028	0.60	0.30	0.224	-	0.224	
4	Lateral 1.2	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.419	-	0.419	
	Lateral 1.2	T	O	R	0.028	0.025	0.45	0.25	-	0.560	0.560	
5	Lateral 1.3	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.349	-	0.349	
6	Lateral 1.4	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.221	-	0.221	
7	Lateral 2.1	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.585	-	0.585	
	Lateral 2.1	T	O	R	0.02	0.02	0.40	0.25	-	0.463	0.463	
8	Lateral 2.2	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.444	-	0.444	
	Lateral 2.2	T	O	R	0.028	0.025	0.45	0.25	-	0.492	0.492	
9	Lateral 2.3	R	C	B	0.028	0.025	0.60	0.30	0.885	-	0.885	
	Lateral 2.3	T	O	R	0.028	0.025	0.45	0.25	-	0.312	0.312	
10	Lateral 2.4	T	O	R	0.028	0.015	0.45	0.25	-	0.062	0.062	
11	Lateral 2.5	T	O	R	0.028	0.015	0.45	0.25	-	0.024	0.024	
12	Lateral 1.2.1	T	O	R	0.02	0.02	0.35	0.25	-	0.589	0.589	
13	Lateral 1.2.2	T	O	R	0.015	0.015	0.30	0.20	-	0.106	0.106	
14	Lateral 2.1.1	T	O	R	0.02	0.02	0.35	0.25	-	0.326	0.326	
15	Lateral 2.1.2	T	O	R	0.015	0.015	0.30	0.20	-	0.352	0.352	

Nota: Tipo: R (Revestido); T (Tierra) y O (otros); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto), M (Mampostería) y O (Otros)



Resolución Administrativa N° 106 -2021-ANA-AAA.TIT.ALA.RM

d) Descripción de Obras de Arte.

La infraestructura hidráulica menor Rosario Huancarani del Comité de Usuarios de Agua del Rio San José de la Parcialidad Rosario Huancarani, se registró (11) caídas verticales, (03) canoas, (54) puentes peatonales, (25) puentes vehiculares, (01) acueducto, (01) desarenador y (01) aforador Parshall con Limnómetro en todo el sistema de riego, describiéndose en el cuadro siguiente:

Nombre del Sub Sector	Aforador	Puente		Caidas	Acueductos	Desarenador	Partidor	Canoas
		Vehicular	Peatonal					
San Jose	1	25	54	11	1	1	11	3

Artículo 2°.- Disponer, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución Jefatural N° 327 – 2018 – ANA, “Aprobación del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica”, así como el realizar las acciones de fiscalización, conforme al artículo 45° de la referida Resolución.

Artículo 3°.- Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua con copia digital del Inventario aprobado, copia a la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca, y a la Junta de Usuarios de Agua Distrito Riego Ramis, disponer su publicación en el portal Web Institucional de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




Ing. Jorge Ricardo Fernández Mamani
Administrador
Administración Local de Agua Ramis
Autoridad Nacional del Agua

Cc. Arch
JRFM/